

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GRANJA AVICOLA MARIA EUGENIA, GRAVIME S.A. CELEBRADA
EL 10 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del 2018, siendo las 14h00:00pm am, en las instalaciones de la compañía, se reúnen las siguientes personas:

| Socio | % de Acciones |
|--|----------------------|
| <i>María Eugenia Castro Hidalgo</i> | 50 |
| <i>Javier Jacinto Castro Barcelona</i> | 50 |

De tal manera que el capital suscrito y pagado asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD. 800,00). Cabe indicar que el valor por acción es de USD 1,00.

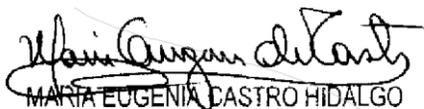
El Señor Javier Jacinto castro Barcelona, en su calidad de presidente, informa que la señora Carolina Elizabeth Flores Mora, se le designe el cargo de secretario Ad-hoc de la presente junta, quien encontrándose presente acepta la designación. El señor presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos de acuerdo al orden del día establecido a continuación:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
4. RESOLVER SOBRE EL ANALISIS DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO CONOMICO DEL AÑO 2019.
6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sr. **JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA**, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma la Sr. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa.

Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el **primer punto** del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018**; toma la palabra la Sr. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO** Gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2018 en la que destaca que en el año transcurrido la compañía realizó sus actividades económicas de forma normal, por lo tanto sus movimientos contables afectan directamente a las cuentas tanto del Activo, Pasivo y Patrimonio., todos los movimientos reflejados en los Estados Tanto financiero como de Resultados demuestran que a compañía se mantiene sin actividad económica, así mismo es necesario recordar que la empresa mantiene obligaciones pendientes con sus accionistas. Luego del análisis presentado por el Gerente fue aprobado en todas sus partes. Se procede al análisis del **segundo punto** del orden del día que es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018**. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. Priscilla Margarita Daúl Naranjo, Comisario de la compañía para manifestar a la sala que se ha procedido conforme lo dispone la ley de Compañías, el Estatuto social, y dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento referente a los informes de los Comisarios de las Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que presenta que el contenido está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado, los movimientos expresan la situación económica de la misma, presenta una actividad productiva equilibrada en este periodo luego de esta explicación correspondiente, pongo a consideración vuestra el presente informe para su aprobación. El análisis y las deliberaciones, los accionistas de la Junta por UNANIMIDAD aprueban del informe, tratado y resuelto el segundo punto. Se procede a tratar el **tercer punto** que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**. Referente a este punto toma la palabra el Sr. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO** con la finalidad de dar a conocer que los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil diez y siete, el mismo que concuerda con el informe de Gerencia General, los estados Financieros presentan movimientos, sobre la situación económica de nuestra empresa, que no arroja resultados, positivos ni negativos porque no tuvo movimientos. Los mismos que están de acuerdo con el movimiento económico del año. Además, que la venta de parte del inventario que tiene la empresa se abone a las cuentas por pagar a los accionistas. Y que con continuo esfuerzo se ha logrado iniciar con éxitos, así mismo pide el apoyo de los accionistas para juntos poder alcanzar la meta

deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sr. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO** la Junta por UNANIMIDAD aprueba el **cuarto punto**. A continuación, se tratar el cuarto punto: **RESOLVER SOBRE EL ANALISIS DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**. La compañía no tiene movimiento económico durante el periodo económico Así acuerda que por el momento de una vez resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía debe mantener y superar la economía en los siguientes periodos resuelve por UNANIMIDAD, acepta que la pérdida del periodo anterior se amortice con la utilidad del presente ejercicio económico de acuerdo como lo establece la ley. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO CONOMICO DEL AÑO 2018, Interviene la señora **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALHO** y propone que la ingeniera Priscila Margarita Daul Naranjo sea designada como Comisario por el periodo 2018, ya que ha desempeñado su trabajo eficiente al año anterior, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción y se designa a la Ing. Priscila Margarita Daul Naranjo como comisario para el periodo 2018 resuelto ya probado el quinto punto del orden del día, se pasa al sexto punto del orden del día el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA**. Al respecto toma la palabra el Sr. **JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA** para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrador para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las dieciocho horas y treinta minutos. f.-) Sr. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO, Gerente General, secretaria de la Junta; JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA, Presidente** CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.


MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO


JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA
Nacionalidad ecuatoriano
Ced. Ciudad No. 09-0814643-8